

Guayaquil, 13 de Abril del 2017.

Señores
**Accionistas de
BERNIC S.A.**

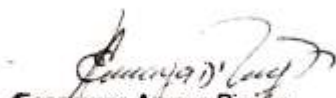
De mis consideraciones:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la Compañía y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y el Estatuto vigente presento el siguiente informe:

Adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, como el correspondiente informe del Comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2016.

Muy atentamente,


Esperanza Amaya Pinzón
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No. 0915789531